

ACTA CONSEJO DE FACULTAD

5 de agosto de 2013

16:00 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias

CORREGIDA

Asisten: el Profesor Víctor Cifuentes (Decano); el Profesor José Rogan (Vicedecano); los Profesores: Víctor Manríquez (Director Académico); Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado); Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado); Julio Alcayaga (Director del Departamento de Biología); Juan Alejandro Valdivia (Director del Departamento de Física); Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas); Fernando Mendizábal (Director del Departamento de Química); Vivian Montecino (Directora del Departamento de Ciencias Ecológicas); Pablo Sabat (Director de Investigación); Hortensia Morales (Directora de Extensión); Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles); Juan Carlos Letelier (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica); el Sr. Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (s)). Los Consejeros Académicos Profesores: María Rosa Bono, Gonzalo Gutiérrez, Víctor Muñoz, Gonzalo Robledo y Nicolás Yutronic, el Sr. Florencio Espinoza (Presidente de la Asociación de Funcionarios); el Sr. Felipe Villanelo (Presidente de los alumnos de Postgrado); y la Srta. Violeta Romero (Representante de los alumnos de Pregrado)

Presentan excusas: los Profesores Nicolás Guiliani y Raúl Morales.

TABLA

1. Acta Anterior.
2. Cuentas:
 - 2.1 Manual de Sala.
 - 2.2 Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional 2013.
 - 2.3 Fondo de Apoyo a la Investigación de la Facultad de Ciencias.
3. Elección de los Representantes Estudiantiles a los Consejos de Escuela.
4. Docencia Pregrado.
5. Varios.

DESARROLLO

1. Acta Anterior.

Se da la bienvenida al Consejo de Facultad del mes de agosto, el Decano señala que no se han recibido observaciones al acta anterior, por lo que se da por aprobada. **Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del mes de julio.**

El Decano da la bienvenida a la Srta. Violeta Romero, elegida por sus compañeros en votación en urnas como Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, obtuvo 153 votos de un total de 341 votos emitidos de un universo de 1.333, la Srta. Romero fue elegida junto a su subrogante la Srta. Magdalena Andueza. Se le ofrece la palabra a la Srta. Romero quien manifiesta que los estudiantes están intentando dar una señal de voluntad para comenzar a sentirse incluidos en la dinámicas de la Facultad y responder a las instancias con las autoridades.

El Decano señala que, por motivos de salud, el Consejo finalizará como máximo a las 18:00 horas.

El Decano somete a la aprobación del Consejo el nombramiento del Académico Alberto Veloso Martínez, como Profesor Titular, por cuatro horas semanales, Grado 04° ESU, en calidad de contrata, en el Departamento de Ciencias Ecológicas. Se realiza votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 20/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del Académico Alberto Veloso Martínez, como Profesor Titular, por cuatro horas semanales, Grado 04° ESU, en calidad de contrata, en el Departamento de Ciencias Ecológicas.

El Decano propone el nombramiento del Académico Benjamín Toledo Cabrera, como Profesor Asistente, jornada completa, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, en el Departamento de Física. Se realiza votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 21/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. Benjamín Toledo Cabrera, como Profesor Asistente, jornada completa, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, en el Departamento de Física.

El Decano propone el nombramiento del Académico Antonio Galdámez Silva, como Profesor Asistente, jornada completa, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, en el Departamento de Química. Se realiza votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 22/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. Antonio Galdámez Silva, como Profesor Asistente, jornada completa, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, en el Departamento de Química.

El Decano propone a la Académica Ximena Azúa Ríos, como Profesora Adjunta, media jornada, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, en la Escuela de Pregrado. Se realiza votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 23/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la Dra. Ximena Azúa Ríos, como Profesora Adjunta, media jornada, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, en la Escuela de Pregrado.

La Profesora Bono pregunta ¿si estos nombramientos necesitan la realización de un concurso público? El Decano aclara que no, por ser nombramientos por ascenso. La Profesora Bono aprovecha la instancia para felicitar a la Profesora Morales, ya que gracias a las cápsulas ha conocido a otros Profesores de la Facultad y el trabajo que realizan. La Profesora Bono además, señala la importancia de conocerse entre los Profesores y sugiere organizar seminarios de Facultad. El Sr. Espinoza, agrega que el hacer seminarios no sirve porque la gente no va. La Profesora Montecino dice que antiguamente se hacían seminarios de Facultad e indica que hace poco ella realizó uno en su Departamento y sólo participaron cuatro profesores de otros Departamentos, añade que falta participación.

2. Cuentas.

2.1. Manual de Sala.

El Vicedecano señala que según el Reglamento General de Facultades, todo los Consejos de Facultad deben funcionar de acuerdo a un Manual de Sala, hasta donde sabemos, sólo la Facultad de Artes lo tiene. Para subsanar esta deficiencia, la abogada de la Facultad esta redactando un Proyecto de Manual, que una vez terminado será enviado a los miembros del Consejo para recoger sus observaciones. Además, la Dirección Jurídica nos aclaró algunas dudas respecto a la normativa, entre ellas establecer quienes tienen derecho a voto en el Consejo, reglamentariamente los miembros con derecho a voto son: el Decano, los cinco Directores de Departamento, los cinco Consejeros Electos y las dos Directoras de Escuela.

2.2. Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional 2013.

El Decano informa que en los años 2011 y 2012, este estímulo significó para los Académicos recién contratados con el grado de Doctor un apoyo en dinero, este año estos fondos se transfirieron a las Unidades Académicas. En esta oportunidad a nuestra Facultad le correspondió un monto de 120 millones aproximadamente, los cuales fueron divididos entre los cinco Departamentos en partes iguales, considerando un *overhead* para la Facultad de un 4%. Los Directores de Departamentos harán llegar sus proposiciones, para invertir estos recursos, durante el mes de agosto, ellas se analizarán para posteriormente enviarlas a la Vicerrectoría de Investigación y

Desarrollo. Este fondo está pensado para el fortalecimiento de la investigación y puede financiar la contratación de académicos, la compra de equipo, entre otros, el plazo máximo para gastar estos dineros es hasta junio de 2014.

El Profesor Gutiérrez pregunta ¿si continúa el apoyo a los investigadores recientemente contratados?, el Decano aclara que este fondo lo reemplaza. El Profesor Gutiérrez pregunta ¿cuál fue el criterio para otorgar esos estímulos? El Decano responde que en los años anteriores estos recursos fueron entregados para apoyar las necesidades académicas de los Académicos recién contratados. El Profesor Gutiérrez señala que en el Departamento de Física no le cuadra la información de los nuevos Académicos que recibieron el beneficio, el Decano le aclara la situación. El Profesor Gutiérrez indica que en el Departamento de Física recientemente hubo dos contrataciones simultáneas, el Vicedecano especifica que efectivamente se hizo un concurso para dos académicos del Departamento de Física, sin embargo lo que importa para recibir el beneficio es la fecha de los nombramientos.

2.3. Fondo de Apoyo a la Investigación de la Facultad de Ciencias.

El Decano ofrece la palabra al Director de Investigación, Profesor Pablo Sabat, quien señala que a principio de año este Consejo incorporó al presupuesto de la Facultad un fondo anual de 10 millones de pesos, para apoyar a los Académicos que no pudieron renovar su proyecto Fondecyt, con estos fondos se ha abierto un concurso interno cuyo plazo para presentar postulaciones es hasta el 19 de agosto de 2013. La asignación de recursos tendrá un monto máximo de 2 millones de pesos por investigador y es independiente de los "Proyectos Enlace" de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

3. Elección de Representantes Estudiantiles a los Consejos de Escuela.

El Vicedecano, Presidente de la Junta Electoral Local, toma la palabra señalando que se cumplió el período de los representantes estudiantiles a los Consejos de las Escuelas por lo que se requiere hacer un llamado a elección. Los representantes a elegir son cuatro para ambas Escuelas, en consideración a lo establecido en el acuerdo N° 20/2012 de este Consejo, en el que se aprobó aumentar el número de representantes estudiantiles de postgrado, modificando el acuerdo de Consejo de fecha 25 de noviembre del año 2010. Se propone un calendario tentativo para las elecciones y se le pide a los representantes estudiantiles la difusión de esta información.

Existe controversias por las fechas propuestas acerca de la eventual participación de los alumnos. La Srta. Romero propone postergar la elección dos semanas.

El Vicedecano plantea una nueva calendarización:

- a) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector:
miércoles 21 de agosto de 2013.
- b) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector:
miércoles 28 de agosto de 2013.
- c) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector:
jueves 29 de agosto de 2013.
- d) Plazo de presentación de candidaturas:
jueves 12 de septiembre de 2013.
- e) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:
viernes 13 de septiembre 2013.
- f) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos:
jueves 26 de septiembre de 2013.
- g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos:
viernes 27 de septiembre de 2013.
- h) Votación Anticipada:
lunes 30 de septiembre y martes 1 de octubre de 2013.
- i) Fecha de votación:
miércoles 2 y jueves 3 de octubre de 2013.
- j) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados:
viernes 4 de octubre de 2013.
- k) Fecha para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos electos:
lunes 7 de octubre de 2013.
- l) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
martes 8 de octubre de 2013.
- m) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta:
miércoles 9 y jueves 10 de octubre de 2013.

El Decano somete a aprobación de la Calendarización para la elección de Representantes Estudiantiles a los Consejos de las Escuelas de Pregrado y Postgrado propuesta por el Vicedecano. Se realiza la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 24/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización propuesta para la elección de los Representantes Estudiantiles a los Consejos de las Escuelas.

4. Docencia Pregrado

La Profesora Carú informa sobre el proceso de acreditación de la Licenciatura en Ciencias con mención en Química, indica que el documento de autoevaluación ya fue enviado a la agencia acreditadora y agrega que la visita de los pares está programada para finales del mes de agosto, siendo la Licenciatura en Ciencias con mención en Química el primer programa de licenciatura que se somete a acreditación en nuestra

Facultad. La Profesora Carú también comenta sobre la postulación a un concurso de fondos basales por desempeño de la Universidad y señala que la Facultad se presentó con un proyecto relativamente pequeño para buscar estrategias que mejoren las retenciones de nuestros estudiantes, es una propuesta que busca investigar los motivos de la deserción estudiantil y así poder atacar este problema. Además, la Profesora Carú comunica que producto del paro estudiantil hay alrededor de 45 renuncias de alumnos a las diferentes carreras de la Facultad.

Por otra parte, la Profesora Carú desea aclarar que cualquier Profesor de la Facultad puede ofrecer un curso electivo, sin embargo, la Escuela de Pregrado no contrata Profesores externos para dar cursos electivos, salvo en el caso que estos cursos sean sugeridos en un plan de mejoras de un proceso de acreditación de alguna de las carreras.

Finalmente, la Profesora Carú indica que es necesario realizar a la brevedad jornadas de docencia en los Departamentos, que revisen los contenidos mínimos de los cursos y los procedimientos de elección y supervisión de los ayudantes alumnos, recalcando que esta supervisión es de exclusiva responsabilidad del Académico que coordina el curso.

El Profesor Pomareda pregunta ¿si participarán los estudiantes?, la Profesora Carú explica que las jornadas propuestas son de carácter administrativo y de funcionamiento, más que de interacción con los estudiantes. El Profesor Gutiérrez sugiere que se podría dar una tabla de los puntos a tratar a cada Departamento a fin de tomar conocimiento.

El Decano somete a aprobación la realización de Jornadas Docentes de los Departamentos entre agosto y octubre de este año. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 25/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización de las Jornadas Docentes de Departamentos entre agosto y octubre del presente año.

5. Varios.

i. El Sr. Villanelo, propone que, en razón de la reunión realizada con Conicyt, se podría gestionar una nueva reunión para analizar las bases a los concursos que vienen. El Decano le recuerda que la Sra. Denisse Saint Jean ofreció una visita para aclarar estas situaciones, siendo esta también una oportunidad para que los estudiantes de pregrado

conozcan el proceso. El Sr. Villanelo indica además, que sería bueno invitar al Director del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad, el Dr. Daniel Wolff. El Decano señala que, organizada la reunión y gestionará su posible concurrencia.

ii. Se da la palabra a la Srta. Romero que señala que tiene dos dudas, la primera debido a que un comunicado de la FECH que informa sobre la extensión del plazo para la entrega de notas finales hasta el 28 de agosto, contradiciéndose con la fecha del 9 de agosto indicada por la autoridad de la Universidad. Agrega que la Asamblea de Estudiantes aceptó el 9 de agosto formalmente, pero solicita que no se limiten las fechas de exámenes, solicitando que las autoridades intercedan ante los profesores. La Srta. Romero señala que se comunicaron con la Directora de Bienestar Estudiantil, Profesora Marisol Prado, quien dijo que sería mejor perder las becas por aplazamiento que por notas, siendo la primera una opción a manejar. El Decano responde que no ha recibido ninguna comunicación oficial sobre la extensión del plazo del cierre del semestre, indicando que no pone en duda lo que dice la Srta. Romero, pero que debe tener una información fidedigna para no incurrir en errores que pudieran afectar a los estudiantes.

La Profesora Carú informa que se comunicó con el Departamento de Pregrado de la Universidad y que ellos no tiene información respecto a la postergación del cierre del semestre, en todo caso mañana habrá reunión de Directores de Pregrado y podría haber novedades. La Profesora Carú agrega que se pueden ingresar las notas hasta el día sábado 13 de agosto.

La Srta. Romero manifiesta que el tema de las fechas ha sido complicado con los profesores. Solicita que en caso de extender el semestre, las autoridades de la Facultad apoyen esta postura, ya que hay algunos profesores que no consideran el tema de bienestar.

La segunda duda planteada por la Srta. Romero es que dentro de la asamblea tetraestamental, a los estudiantes les gustaría que hubiera mayor participación de los funcionarios y académicos, solicitando que las autoridades contribuyan en esto, el Decano responde que ya se ha apoyado esa iniciativa.

Siendo las 18:17 h., termina el Consejo


José Rogan C.
Vicedecano y Ministro de Fe

